

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SARAVENA (A)

EDICTO MATRIMONIO

CLASE DE SOLICITUD: MATRIMONIO

R.I.J.: 81-736-40-89001-2024-00161

CONTRAYENTES:

CARLOS IVAN ALARCON CONTRERAS
C.C. 1007890851 de Bogotá D.C
Lugar de Nacimiento: Santa Rosa-Bolívar
Lugar de residencia: Santa Rosa del Sur.

LIBIA TATIANA GARZON CLAROS
C.C. 7722431 de Ecuador.
Lugar de Nacimiento: Santo Domingo-Ecuador.
Lugar de residencia: Saravena (A).

FECHA DEL AUTO: NUEVE (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a la decisión adoptada el 04/04/2024 dentro de la solicitud de Matrimonio de la referencia, con fundamento en lo normado en el artículo 4° del Decreto 2668 de 1988, el presente Edicto se fija hoy 05/04/2024 a las 03:00 P.m. en la Secretaria del Despacho, por el término de cinco (5) días, conforme lo dispuesto en el ordinal cuarto del auto interlocutorio No. 227.

HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario